

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS MOCKINGBIRD TOURS S. A.

En Galápagos, al veintavo día de marzo del 2014, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Galápagos Mockingbird Tours S. A. ubicada en la provincia de Galápagos; cantón Santa Cruz; parroquia Puerto Ayora; Barrio Central; calle Islas Plazas y Charles Darwin; junto al restaurante The Rock, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) el Sr. PABLO REINALDO MERCHAN INFANTE, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la Sra. MARIA GABRIELA RUEDA LLERENA, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc la Sra. MARIA GABRIELA RUEDA LLERENA, y como Secretario, el Sr. PABLO REINALDO MERCHAN INFANTE. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800) deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas según convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Empresa con corte al 31 de diciembre del 2013;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio del 2013, de ser el caso;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período 2013.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013**; toma la palabra el Representante Legal e indica que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que determina la ley y dispone que por Secretaria se de lectura a este Informe y luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.**

El Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013**; el Representante Legal nuevamente manifiesta que al igual que el Informe del Comisario, el Informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley determina y por Secretaria se da lectura a este Informe en alta voz y luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe del Administrador de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2013**; los presentes revisan exhaustivamente los citados Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobamos los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio 2013, de ser el caso**; toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone el NO reparto de Utilidades, es decir, la ACUMULACIÓN de Utilidades y luego de la deliberación pertinente, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**: Aprobamos la propuesta de acumulación de las Utilidades generadas por el ejercicio contable terminado al 31 de diciembre del 2013, presentada por el Gerente General.

Finalmente, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, esto es: **Conocer y resolver la designación del Comisario para el período 2015**; el Presidente propone que los Accionistas le confíen la evaluación y designación de un Nuevo Comisario; y luego de deliberaciones, los Accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Confiar la evaluación y designación del Comisario para el ejercicio económico del 2015 al Gerente General, Representante Legal de la Empresa.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron desde el inicio, el Acta es sometida a consideración y es aprobada de manera unánime por los Accionistas de la Empresa, luego de lo cual, el Presidente Ad-hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas con treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



María Gabriela Rueda Llerena
Presidente Ad-hoc
Representante Legal



Pablo Reinaldo Merchán Infante
Secretario Junta
Presidente